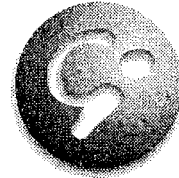




Universidad Nacional de Córdoba



Escuela de Ciencias de la Información



Córdoba,

19 NOV 2009

VISTO

El expediente 0037494/2009, presentado por el alumno König, Maximiliano David, matrícula N°: 2005366194, en el que solicita la rectificación de un error cometido en el acta de examen N° 01053 de la asignatura Análisis de la Comunicación I, correspondiente al día 21 de septiembre de 2009, en el cual figura con calificación de 2 (dos), siendo que la alumna obtuvo la calificación 8 (ocho); y

Y CONSIDERANDO


- Que la profesora titular de la cátedra, Avendaño María del Carmen, manifiesta que la calificación obtenida por la alumna mencionada ut supra fue asentada en el acta N° 01053 con calificación de 2(dos) por un error involuntario, y así lo consigna en el expediente de referencia, autorizando que se corrija el acta.
- Que de acuerdo al Art. 2° de la Resolución N° 265/98 del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la rectificación e errores cometidos en el asentamiento de notas en las actas de examen es atribución del Decano, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 36 Inc. 1° del Estatuto Universitario.

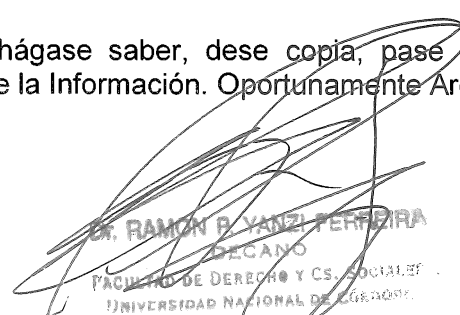
ATENTO A ELLO

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES RESUELVE:

Art. N° 1: Hacer lugar al pedido de rectificación de Acta de Examen N° 01053, Libro 00024, labrada en fecha 21 de Septiembre de 2009; en la misma, la calificación de 2 (dos) erróneamente consignada en el renglón perteneciente al alumno König, Maximiliano David debe ser sustituida por la correcta calificación de 8 (ocho), mediante la emisión de una nueva acta rectificatoria de su anterior, a disponer en autos.-

Art. N° 2: Protocolícese, notifíquese, hágase saber, dese copia, pase al Área de Enseñanza de la Escuela de Ciencias de la Información. Oportunamente Archívese.


Dra. MARIA JOSEFA VILLA
VICE-DIRECTORA
Escuela de Ciencias de la Información
Universidad Nacional de Córdoba
A CARGO DIRECCIÓN


DR. RAMÓN B. YANZEL PERFEIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA